

XXV REUNION DE SISTEMATIZACION DE BANCOS CENTRALES

AMERICANOS E IBERICOS

San José, Costa Rica, 24 – 28 de noviembre de 1997

Conclusiones y Recomendaciones

Informe de la Relatoría.

Durante los días 24 a 28 de Noviembre de 1997 se celebró en San José, la XXV Reunión de Sistematización de Bancos Centrales Americanos e Ibéricos, bajo los auspicios del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y el Banco Central de Costa Rica.

A la reunión asistieron 67 participantes provenientes de 26 Bancos Centrales de América y Francia.

En las sesiones de trabajo, que en esta ocasión combinaron sesiones plenarias y grupos de trabajo, los participantes abordaron diferentes temas y se vertieron ideas que influirán sin lugar a dudas sobre las direcciones futuras que nuestras instituciones tomarán en materia de sistematización y automatización de forma inmediata.

La XXV Reunión se inició con el análisis de las estrategias y recomendaciones para el cambio del milenio. Para ello todos los bancos participantes dieron una breve explicación sobre la situación en la que los mismos se encuentran para enfrentar el advenimiento del año 2000.

Se mostró una amplia conciencia acerca de la importancia de tomar las medidas pertinentes que permitan que el inicio del siglo XXI no ponga en peligro el buen funcionamiento de la actividad bancaria en cada uno de nuestros países.

Los bancos centrales deben jugar un papel activo en la concientización del sistema bancario en cada uno de los países, así como exigir que se revise toda la plataforma tecnológica y los programas base y de aplicación. Se destacó que si un banco del sistema no cumple los requerimientos en el año 2000, se podría romper la cadena de cobros y pagos, ocasionando pérdidas millonarias al resto de los bancos.

Las áreas de informática de los bancos centrales tienen la gran responsabilidad de garantizar una transición ordenada al nuevo milenio. En ese sentido en algunos países se le ha exigido a los bancos y a las instituciones financieras que certifiquen que tienen solucionado el problema del cambio de milenio a más tardar a fines del segundo semestre de 1998, de manera que durante 1999 se realicen pruebas de ajuste de los sistemas. Como resultaría evidente, todos los sistemas y tecnologías que se compren o elaboren a partir de este momento se autorizarán únicamente si cumplen con las especificaciones que existan sobre el tema.

Otro tema muy debatido fue el sistema de pagos en cada uno de los países. Varias conferencias fueron expuestas en las que algunos de los bancos mostraron la forma en que se encuentra diseñado el sistema de pagos en sus respectivos países.

Grandes montos de recursos se dedican anualmente para ajustar los sistemas de pago a las nuevas tecnologías, fundamentalmente el uso de las telecomunicaciones para enviar las órdenes de cobros y pagos, así como nuevos programas de computación.

Por su trascendencia este tema fue analizado en grupos de trabajo, donde se llegó a la conclusión de que :

- Se hace necesario en las cuentas corrientes del banco central se liquide el sistema de pagos, lo que evidentemente le proporcionaría una mayor seguridad a los participantes.
- Los medios de pago más utilizados se pueden clasificar como:

Documentos (cheques, transferencias, etc)

Transferencias electrónicas que afectan la cuenta del banco central, operación por operación.

Transferencias electrónicas a partir de procesos de compensación que afectan la cuenta del banco central a determinados períodos de tiempo o al final del día.

- Por lo general se presentan problemáticas legales o reglamentarias en algunos de los países. El sistema de leyes debe modificarse de acuerdo a los requerimientos que las nuevas tecnologías requieran, de manera que no constituyan un freno para su correcta aplicación.
- Los bancos centrales deben ser los encargados de promover el desarrollo de los sistemas de pagos basados en transferencias electrónicas que actualicen los saldos de sus cuentas en tiempo real.
- El diseño de los sistemas de pago debe garantizar neutralidad en las decisiones de diseño de manera que respondan a las aspiraciones de todo el sistema bancario nacional, ya sea a través de las asociaciones de bancos o de alguna otra forma.
- El sistema de pagos debe ser seguro tanto desde el punto de vista de su operatividad como desde el punto de vista del crédito. Se recomienda velar porque en caso de que existan créditos diurnos, los bancos cumplan con sus obligaciones en tiempo de manera que estos no se conviertan en créditos nocturnos. Una forma de evitar que esto ocurra pudiera ser solicitando garantías liquidables al final del día cubriendo los sobregiros en los que los participantes del sistema pudieran incurrir.
- Se recomienda utilizar algoritmos matemáticos para facilitar que se liquiden las operaciones de sistemas con límites de crédito.
- El banco central debe intervenir en la estandarización de formatos y tecnologías sobre los que erigen los sistemas de pago.
- En las operaciones donde se utilicen telecomunicaciones se recomienda utilizar la tecnología de firmas electrónicas utilizando algoritmos asimétricos de encriptación de datos, así como algoritmos simétricos que garanticen que la información es confidente.
- Algunos requerimientos funcionales de un sistema de cuentas corrientes de los bancos centrales en el contexto de las cámaras de compensación pudieran ser :
 - Control de horarios por tipo de operación.
 - Control de sobregiros.
 - Control de las garantías en caso que hubiese créditos.
 - Utilización de perfiles de usuarios para autorizar operaciones.

- Encriptación y firma electrónica.
- Control de accesos al sistema.
- Mecanismos de liquidación de garantías para cubrir sobregiros.
- Catálogo de transacciones para automatizar su contabilización.
- Validación automática de documentos diariamente.
- Facilidad de integración con otros sistemas.
- Posibilidad de instalación remota del sistema.
- Manipulación de operaciones pendientes cuando los mismo no puedan ser liquidadas de inmediato.
- Almacenamiento de informaciones históricas.
- Facilidades para el control de auditorías.

En cuanto a los medios de comunicación más utilizados por los bancos centrales se encuentra S.W.I.F.T. e Internet. Este último viene cobrando una gran fuerza, por lo que ya en este momento varios de nuestros bancos centrales cuentan con páginas Web que permiten ampliar los servicios que le brindan a sus clientes y mejorar la calidad de los mismos. Algunos de estos servicios pueden ser accedidos también por medio de líneas telefónicas.

A pesar de este amplio uso de los medios de comunicaciones los bancos se muestran recelosos en cuanto a la seguridad de sus bases de datos contra acciones de personas inescrupulosas. Este tema es vital para nuestra instituciones por lo sensible que resultaría para los bancos la destrucción o alteración de la información que brindan. Al respecto se sugirió permitir el acceso solamente a réplicas de las bases de datos o réplicas de los servidores.

Fueron expuestos también algunos proyectos de reestructuración de la organización informática y se analizaron aplicaciones.

La XXV Reunión de Sistematización de Bancos Centrales Americanos e Ibéricos mostró que los bancos centrales consolidan cada vez más sus servicios utilizando la tecnología informática como resultado de un enfoque de sistemas de todas sus áreas.